



Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: San Lorenzo del Campo Grande, 06 de septiembre de 2024

UOC Convocante: Instituto Forestal Nacional

Unidad o área requirente: Dirección Administrativa.

Funcionario o técnico responsable: Sr. José D. González.

Dependencia y cargo que desempeña: Director Administrativo.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas por el personal técnico capacitado, con las especificaciones estándares para la cobertura de los bienes del INFONA, a fin de precautelar y salvaguardar los bienes institucionales vinculada a la cobertura de seguro de bienes.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Sr. José González

Firma del responsable UOC:

Aclaración: C.P. Liliana Martínez G.



Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

